

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2014 DE LA COMISIÓN DE LÍMITES
TERRITORIALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.**

Siendo las nueve horas del día tres de julio del año dos mil catorce, reunidos en las instalaciones de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales ubicadas en Av. Vicente Guerrero número 1993, Colonia San Cristóbal en Cuernavaca Morelos, los miembros que integran la Comisión de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos, **Lic. Julio Cesar Solís Serrano**, Director General de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales y Vocal Ejecutivo de esta Comisión; **Lic. Raúl Israel Hernández Cruz**, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y Secretario Técnico de esta Comisión; **Lic. Rosa María Chávez Salazar**, representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo; **Ing. Héctor Tavera Díaz Barriga**, en representación del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable; **Lic. Alfredo García Reynoso**, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; y, en su carácter de invitado permanente el **C. Jesús Eduardo Pérez Ochoa**, Subdirector Estatal de Geografía, representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Estado, en cumplimiento con los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Acuerdo que crea la Comisión de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos y previa convocatoria realizada por el Secretario Técnico de ésta Comisión, todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Tercera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración del Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura del Acta de la Sesión anterior, para efectos de su aprobación;
4. Seguimiento al Acuerdo tomado en la primera Sesión Ordinaria 2014;
5. Publicación de la fe de erratas al Decreto numero mil seiscientos veintidós , publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad", número 4950, de fecha primero de febrero 2012, en relación a los límites territoriales entre los municipios de Cuautla y Yautepéc ambos del estado de Morelos;
6. Presentación del acuerdo tomado entre las Comisiones de Límites Territoriales de los municipios de Jiutepec y Tepoztlán, ambos del estado de Morelos;
7. Asuntos Generales, y
8. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico hace del conocimiento de los integrantes que de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Acuerdo que crea la Comisión de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos, la sesión será presidida por el Vocal Ejecutivo por lo que cede el uso de la voz al Licenciado Julio Cesar Solís Serrano, quien en uso de ella agradece a los presentes su asistencia y solicita al Secretario Técnico dé lectura al Orden

del Día y someta a consideración de los integrantes su aprobación, en uso de la voz el Secretario Técnico da lectura y pregunta a los integrantes si es de aprobarse el Orden del Día, una vez emitida la votación es aprobada por unanimidad. Hecho lo anterior se procede a desahogar el punto número uno del orden del Día que se refiere a **1. Lista de Asistencia** para lo cual una vez que corroboró que se hizo adecuadamente la citación y convocatoria correspondiente, procede al pase de lista, acreditándose la presencia de cinco de los siete integrantes de la Comisión, por lo que se continúa con el siguiente punto en el Orden del Día que se refiere a **2. Declaración del Quórum Legal para sesionar**, se declara la existencia de quórum legal y por lo tanto, la validez legal de la sesión y de los acuerdos que se tomen en ella, adjuntándose a la presente acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los miembros asistentes. Acto seguido declara instaurados los trabajos de la **Tercera Sesión Ordinaria** del ejercicio 2014 de esta Comisión siendo las nueve horas con quince minutos, del día tres de julio de los corrientes. Hecho lo anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día consistente en **3. Lectura del Acta de la Sesión anterior, para efectos de su aprobación**, el Vocal Ejecutivo de la Comisión solicita al Secretario Técnico, de lectura al Acta de la Sesión anterior, en uso de la voz el Secretario Técnico somete a consideración, para obviar tiempo, la dispensa de la misma, toda vez que con antelación se hizo llegar el proyecto para el análisis correspondiente, acto seguido pregunta a los integrantes si existe alguna observación o si es de aprobarse el Acta en comento, realizada la votación el Secretario Técnico informa al Vocal Ejecutivo que el Acta es aprobada por unanimidad y se procede a la firma.-----

Desahogado el punto anterior el Vocal Ejecutivo solicita al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico informa que el siguiente punto del orden del día consiste en **4. Seguimiento al Acuerdo tomado en la primera Sesión Ordinaria 2014**, en uso de la voz la Licenciada representante de la Consejería Jurídica, hace del conocimiento de los integrantes del órgano colegiado, que se deberá realizar una visita al Archivo General de la Nación con el fin de allegarse de documentación que puedan servir como antecedente para la definición de los límites del Estado, y estar en condiciones de realizar mesas de trabajo con integrantes de la Administración Pública de los estados circunvecinos, una vez expuesto lo anterior por parte de la representante de la Consejería Jurídica los integrantes de la Comisión toman el siguiente acuerdo:-----

AC01-SO03/2014. Se acuerda por los integrantes de la Comisión de Límites, que servidores públicos de la Consejería Jurídica y de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales realicen una visita al Archivo General de la Nación con la finalidad de buscar antecedentes que puedan servir como soporte para la definición de los límites del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Agotado el punto anterior el Vocal Ejecutivo solicita al secretario Técnico continúe con el

desarrollo de la Sesión, en uso de la voz el Secretario Técnico informa a los presentes que el siguiente punto enlistado en el orden del día se refiere a **5. Publicación de la fe de erratas al Decreto numero mil seiscientos veintidós, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad", número 4950, de fecha primero de febrero 2012, en relación a los límites territoriales entre los municipios de Cuautla y Yautepec ambos del estado de Morelos;** para lo cual da el uso de la voz al Vocal Ejecutivo quien informa a los presentes en la Sesión, que derivado de la gestión realizada y los oficios girados al Presidente de la masa directiva del Congreso Local, con fecha 21 de mayo de 2014 se publicó la fe de erratas respecto al decreto en mención, ya que el punto número 110 se definía la referencia como "Y: 2,086,834.893" y ahora dice punto número 110 "Y: 2,087,834.893", una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Comisión toman el siguiente acuerdo:-----

AC02-SO03/2014. Los integrantes de la Comisión se dan por enterados sobre la publicación de la fe de erratas.-----

Realizado lo anterior el Vocal ejecutivo solicita al Secretario Técnico desahogue el siguiente punto, en uso de la voz el Secretario Técnico informa que el siguiente punto se refiere a **6. Presentación del acuerdo tomado entre las Comisiones de Límites Territoriales de los municipios de Jiutepec y Tepoztlán, ambos del estado de Morelos,** en uso de la voz el Vocal Ejecutivo expone a los integrantes del órgano colegiado presentes en la Sesión, que como lo establece el Acuerdo que crea la Comisión de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Comisión es un órgano de asesoría, apoyo técnico y coordinación sobre asuntos relacionados con los límites territoriales del Estado, por lo que a solicitud de los ayuntamientos se acompañó a sus comisiones de Límites Territoriales a realizar los trabajos técnicos y de campo para la definición de los límites territoriales entre ambos municipios, expuesto lo anterior los integrantes de la Comisión toman el siguiente acuerdo:-----

AC03-SO03/2014. Los integrantes de la Comisión de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos, se dan por enterados del acuerdo tomado por los ayuntamientos de Jiutepec y Tepoztlán, respecto de la definición de los límites geopolíticos del territorio de entre ambos municipios, contenido en sus respectivas actas de Sesión de Cabildo, la de Jiutepec realizada el día dos de abril del año que transcurre en el Salón de Cabildos "Presidentes" ubicado en Av. Tezontepec N° 37 colonia Centro de Jiutepec, Morelos, en listado en el orden del día como punto número cuatro, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Cabildo, los CC. Carlos Benítez Urióstegui, Síndico Municipal; Verónica Ramírez Romero, Regidora; José Antonio Yunes Espín, Regidor; Radamés Salazar Solorio, Regidor; Mario Bahena Marquina, Regidor; Vertin Díaz Rosales, Regidor; Amparo Loredo Bustamante, Regidora; José Antonio Arizmendi Quintana, Regidor; Daniel Reyes Ubaldo, Regidor; Edson Yassir Rabadán Castrejón, Regidor; Pedro Gonzales Solís; Regidor, y Leticia Beltrán Caballero, Regidora. La de Tepoztlán celebrada el quince de abril del año que transcurre en la Sala de Cabildos de la

Presidencia Municipal de Tepoztlán, Morelos, enlistado en el punto número cuatro del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes del Cabildo, los CC. Francisco Navarrete Conde, Presidente Municipal; Porfirio Luna Cedillo, Síndico Municipal; Cesar Chávez Estrada, Regidor; Claudia Robles Flores, Regidora; Tomas Salazar Borda, Regidor, e Isidro Benítez Rodríguez García. Asimismo, tienen por presentados los planos y cuadros de construcción que al efecto fueron elaborados y que se encuentran firmados por los integrantes de los citados ayuntamientos, los cuales determinan validar y sancionar con la firma del Presidente, del Vocal Ejecutivo y del Secretario Técnico de esta Comisión de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Acto seguido por instrucciones del Vocal Ejecutivo, el Secretario Técnico continúa con el desarrollo de la Sesión e informa a los presentes que el siguiente punto enlistado en el orden de día se refiere a **7. Asuntos Generales**, preguntando a los integrantes que si existe algún tema a tratar lo manifiesten levantando la mano para que sean registrados y cederles el uso de la voz, y al no registrarse ningún integrante el Secretario Técnico informa al Vocal Ejecutivo que el siguiente punto enlistado en el orden del día se refiere a **8. Cierre de la Sesión**, por lo que el Vocal Ejecutivo agradece la presencia de cada uno de los Integrantes de la Comisión, clausurando la Sesión, siendo las diez horas con diez minutos de la fecha en que se inicia.

El Vocal Ejecutivo de la Comisión

El Secretario Técnico

Lic. Julio César Solís Serrano
**Director General de La Comisión Estatal
de Reservas Territoriales**

Lic. Raúl Israel Hernández Cruz
**Director General Jurídico de la Secretaría
de Gobierno**

El Representante de la Consejería
Jurídica

Representante de la Subsecretaria de
Desarrollo Urbano y Vivienda


Lic. Rosa María Chávez Salazar


Ing. Héctor Tavera Díaz Barriga

Director del Instituto de Servicios
Registrales y Catastrales

Como invitado permanente el representante
del Coordinador del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía


Lic. Alfredo García Reynoso


C. Jesús Eduardo Pérez Ochoa

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2014 de la Comisión de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 15 1964

TO: DR. J. H. GOLDSTEIN
FROM: DR. R. M. WAYMIRE
SUBJECT: POLYMERIZATION OF
METHACRYLAMIDE

THIS REPORT CONTAINS THE RESULTS
OF A RESEARCH PROJECT SUPPORTED BY
THE NATIONAL SCIENCE FOUNDATION

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637